



# Ven espacio para más alzas reales al minisalarario

**Puede subir hasta 3 años más sin afectar inflación; considera Heath que ya podría estar presionando**

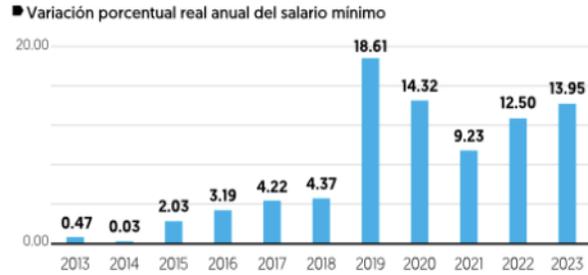
FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El salario mínimo (SM) tiene espacio de dos o tres años más de incrementos reales sin que genere problemas inflacionarios, pero más allá de este plazo podría presionar los precios, estimó Carlos Serrano. El economista en jefe de BBVA México explicó en entrevista que hasta el momento los incrementos al SM—que acumulan 110 por ciento real—de 2019 a la fecha, no resultaron inflacionarios porque el salario se había rezagado mucho.

“Por ejemplo, en términos reales, el mínimo todavía está más bajo que en 1976, entonces creo que sí había espacio para elevarlo sin generar problemas de inflación”, destacó. El subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath, dijo no estar de acuerdo con Serrano, “debido a que en octubre de 1976 se llegó a un pico demasiado elevado para el mercado que tenemos, por ello usar dicha cima no es buena referencia”. “Con el último aumento al SM regresamos al poder adquisitivo de 1983, lo cual estimo adecuado. Al principio había muchísimo espacio para aumentar el mínimo. Sin embargo, ya con el acumulado de los últimos ocho o nueve años, este espacio se ha ido reduciendo y calculo que ya está en un nivel aceptable”, abundó.

## Recuperación sin presiones

En lo que va de la actual administración, el salario mínimo acumula un alza de casi 90 por ciento real y se estima que podría seguir aumentando en los siguientes tres años sin presionar la inflación.



Fuente: Conasami

**ENORME VENTAJA**  
**102.7%**

**DE AVANCE**  
Acumula el salario mínimo, en términos nominales, en lo que va de la actual administración.

Heath refutó a quienes consideran que no hay evidencia de que las alzas al SM estén afectando a la inflación, al señalar que existe una hipótesis de que ya pudiera estar presionando algunos precios. “Se piensa que mucho de la persistencia de la inflación de servicios,

**30.7%**  
**ES LA INFLACIÓN**  
Acumulada en México, desde finales de 2018, hasta febrero del presente año.

en especial los servicios relacionados con alimentos, se debe a los aumentos en el salario mínimo. A nivel generalizado, pensaría que no ha impactado mucho. Sin embargo, hay ciertos sectores que son más susceptibles al mínimo que otros”, precisó.

Recordó que sin la Unidad de Medida y Actualización (UMA), los aumentos al SM hubieran tenido un impacto importante en la inflación. Otros especialistas enfatizan que el actual gobierno se jacta de los aumentos al SM y el éxito que ha tenido, pero se les olvida reconocer que esto fue gracias a la creación de la UMA por un gobierno neoliberal (de Enrique Peña Nieto). José Luis Carazo, vocero del sector obrero ante la Conasami, aceptó en que el alza SM real en este sexenio no resultó inflacionaria porque desde el inicio de 2017 se logró desvincular al SM como unidad de medida de 872 ordenamientos legales, entre multas, derechos, contratos federales y convenios, e incluso partidas de gasto público. La Secretaría del Trabajo precisó que con esta reforma constitucional se actualizaron 149 leyes federales que hacía referencia a la figura del SM dentro de sus disposiciones. El SM se utilizaba para calcular el aumento a las pensiones, los saldos de los créditos hipotecarios de Infonavit y Fovissste. “Esto provocaba que realmente hubiera un auténtico movimiento de precios en toda la economía nacional, lo que pegaba a la inflación y por esa razón se detenía el crecimiento del salario”, enfatizó Carazo. Por eso se desvinculó el SM como referencia de valor y surgió la UMA, añadió.